

Quito, 14 de mayo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Javier Santiago Arias Velasco, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A., y de conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el alcance al informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2020.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, podría indicar que éstos se cumplieron parcialmente. La venta de servicios de telefonía celular tuvieron un inicio retrasado debido a la demora, por parte de nuestro proveedor, en la entrega de los sistemas requeridos para el funcionamiento de la red celular y adicionalmente la demora en la firma de los contratos entre las partes. A estas circunstancias debo añadir que las marcas no iniciaron de forma simultánea como estaba estipulado en el plan de negocio, tuvieron una brecha de tiempo de aproximadamente cuarenta días debido a diversas pruebas requeridas en los puntos de venta y por ende con una promoción muy recatada. Esperamos que la situación del país proporcione las condiciones necesarias para lograr cumplir las proyecciones de ventas y comerciales estipuladas en nuestro plan de negocios.
2. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
3. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales, administrativas y legales.
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias de CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A., en el año 2019 arroja cifras negativas como queda reflejado en el balance.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantiene correctamente.
6. CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones en el SRI.
7. La compañía CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A. ha cumplido con sus obligaciones que le corresponde de conformidad con Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, así como con los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Atentamente,



Presidente Ejecutivo
CTEC CONECTIVIDAD&TECNOLOGIA S.A.